

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 432** *Acuerdo de 3 de noviembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de doña María Teresa Fontcuberta de la Torre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en el Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 3 de noviembre de 2016,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de la magistrada doña María Teresa Fontcuberta de la Torre, con destino en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, al tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 16 de enero de 2017, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 3 de noviembre de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.